



Ayuntamiento de Boquiñeni (Zaragoza)

Resolución de Alcaldía
Expediente: 213/2022

JUAN MANUEL SANZ LAGUNAS, ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE BOQUIÑENI.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21. 1 c) de la ley 7/1985, de dos de abril, reguladora de las Bases de Régimen local, 36, 41 y 80 del R.O.F., y en cumplimiento del mandato contenido en el artículo 46 de la citada ley.

HE RESUELTO

PRIMERO: Convocar a los Sres/Sras Concejales miembros de esta Corporación Municipal a sesión plenaria de carácter extraordinaria a celebrar el próximo día 27 de septiembre del 2022 a las 13:00 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, para debatir y votar los asuntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación Modificación de Créditos nº 7/2022 de Transferencia de créditos entre partidas y Crédito Extraordinario y Suplemento de Créditos con cargo a Remanente de Tesorería.

2.- Aprobación Cuenta General ejercicio 2021.

3.- Aprobación de la emisión de certificado solicitado por D^a xxxxxxxxxxxxxxxx, en representación de D^a xxxxxxxxxxxxxxxx

SEGUNDO. Notifíquese por Secretaría con las advertencias legales.

En Boquiñeni, a fecha de la firma electrónica. El Alcalde, Juan Manuel Sanz Lagunas.

Pl. España, 7 - 50.641 Boquiñeni (Zaragoza) Tel. 976 652201 Fax 976 651337

CIF P-5005300-H